



CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA ÁNGEL PERICET

GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA: Baile Flamenco IV

DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

- ESPECIALIDADES: Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación
- ESTILO: Baile Flamenco
- MATERIA: Técnicas de Danza y Movimiento
- ITINERARIOS: Todos

CURSO ACADÉMICO: 2021-2022	PLAN DE ESTUDIOS: BOLONIA	TIPO: Obligatoria	CARÁCTER: Práctico
Créditos totales: 6 ECTS	Créditos teóricos:	Créditos Teórico-prácticos:	Créditos prácticos: 6 ECTS
CURSO: 4º	UBICACIÓN: Anual		

DATOS BÁSICOS DEPARTAMENTO RESPONSABLE

DEPARTAMENTO: DANZA ESPAÑOLA

EMAIL: brao21@hotmail.com

TLF:
951298350

FAX:
951298354

URL WEB: www.csdanzamalaga

1. DESCRIPTORES según Decreto 258/2011, de 26 de julio (Boja nº164).

Estudio práctico atendiendo a las capacidades técnico-artísticas que requiere la interpretación del baile flamenco. Estudio del ritmo y la cuadratura del número de compases que tiene una “letra” perteneciente a los cantes de “ida y vuelta”. Estudio del compás, estructuras, caracteres y expresión de estos palos flamencos. Conocimiento y realización de todos los elementos que componen el baile: marcajes, llamadas, etc. Estudio específico de los Tangos de Málaga, Garrotín, Farruca y Guajira. Realización de improvisaciones dentro de estas estructuras flamencas, así como en los diferentes marcos en que se desarrolla: El Cuadro Flamenco

2. SITUACIÓN

2.1. Prerrequisitos	Conocimiento avanzado de la técnica flamenca, así como de los compases a estudiar durante el curso académico. Haber superado la asignatura de Baile Flamenco III.
2.2. La asignatura en el contexto de la Titulación	La asignatura es común para las especialidades de Pedagogía de la Danza y Coreografía e Interpretación, en el estilo de Baile Flamenco.
2.3. Recomendaciones	Se recomienda la asistencia continuada a clase, así como disponer de una actitud receptiva y colaborativa en todas aquellas pautas y tareas que se establezcan en el aula.

3. COMPETENCIAS

3.1. Competencias transversales.	2,3,6,7,8,12,13,15,16.	
3.2 Competencias generales	1,2,6,12.	
3.3. Competencias específicas de la especialidad.	Coreografía e interpretación	Pedagogía de la Danza
	1,2,4,17	1,2,4,20,21

<p>3.4. Competencias específicas propias de la asignatura.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender y asimilar los compases a trabajar durante el curso. 2. Realizar correctamente las variaciones técnicas trabajadas en clase. 3. Ejecutar adecuadamente los palos trabajados en clase. 4. Mostrar actitud participativa, constructiva, así como puntualidad y disciplina. 5. Mostrar destreza y soltura en las improvisaciones que se realicen en clase. 6. Desarrollar la creatividad del alumnado a partir de un montaje propio de algunas de las diferentes partes que conforman un baile flamenco de los palos estudiados. 7. Realizar las clases con la indumentaria y peinado apropiado.
---	---

<p>4. CONTENIDOS</p>
<ul style="list-style-type: none"> • Estudio del ritmo y compás de los cantes de ida y vuelta. • Ejercicios técnicos de zapateados, braceos y giros realizados en compás binario y en compás de amalgama. • Realización de variaciones coreográficas en los siguientes palos flamencos: Farruca, Guajiras, Tangos de Málaga y Garrotín. • Improvisaciones sobre el montaje de letras, llamadas, remates y secuencias de zapateado de los palos flamencos estudiados. • Montaje completo de un palo flamenco propuesto por el profesor: Farruca, Guajiras, Tangos de Málaga o Garrotín.

<p>5. METODOLOGÍA</p>
<p>Metodología activa y participativa, consistente en clases eminentemente prácticas donde el alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico en la adquisición de contenidos para el desarrollo de las capacidades técnicas, expresivas e interpretativas del Baile Flamenco.</p> <p>El trabajo de clase se desarrollará a través de ejercicios, variaciones y palos flamencos propuestos por el profesor, así como actividades en las que el propio alumno desempeñará este rol desde un proceso guiado por el docente.</p> <p>Las sesiones serán presenciales con acompañamiento de guitarrista y cantaor. La práctica educativa se complementará con tutorías docentes, tanto a nivel individual como grupal, donde se implementará la formación del alumno mediante el apoyo y refuerzo a nivel académico, personal y social.</p>

6. HORAS ESTIMADAS DE TRABAJO DEL ALUMNADO	
ACTIVIDADES PRESENCIALES	136 horas
ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	44 horas

7. ACTIVIDADES RECOMENDADAS
<ul style="list-style-type: none"> • Asistencia a representaciones, proyecciones, conferencias, cursos, seminarios, etc..., organizados por el centro o por otras instituciones. • Lectura de material bibliográfico, artículos científicos y legislación vigente relacionada con la asignatura. • Visionado de material audiovisual.

8. EVALUACIÓN	
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS RELACIONADAS¹
1. Domina los compases trabajados permitiendo su ejecución a nivel individual y grupal.	CT2, C13, CG12, CEA1
2. Realiza correctamente los ejercicios técnicos- artísticos, así como los palos flamencos trabajados en clase.	CT2, CT3, CT13, CG1, CG2, CEP2, CEA2, CEA3
3. Participa de manera activa y demuestra interés por la asignatura. Disciplina y puntualidad.	CT2, CT8, CG6, CEP1, CEA4
4. Realiza las clases con la indumentaria y peinado apropiado. Puntualidad	CEA7
5. Demuestra destreza en las improvisaciones propuestas en clase.	CT3, CG6, CT6, CT7, CT8, CEP4, CEA4
6. Resolución de conflictos y reflexión constructiva	CT3, CG6, CT6, CT7, CT8, CEP4, CEA4
7. Valora y asume la necesidad de la importancia de la formación permanente y continuada.	CT12, CT13, CEP21
8. Utiliza adecuadamente los códigos y	CT16, CEC2, CEA6

¹ CG competencia general, CT competencia transversal, CE competencia específica de especialidad, CEP competencia específica de Pedagogía de la Danza, CEC competencia específica de Coreografía o Interpretación y CEA competencias específicas de la Asignatura.

terminología necesaria para desarrollar la comunicación entre cante, toque y baile.	
---	--

Siguiendo la *Orden de 19 de octubre de 2020*, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, atendiendo concretamente al Capítulo II referido a evaluación, en su artículo 7, punto 2, en aplicación de lo establecido en el artículo 5, apartados 2 y 4, del Real Decreto 1614/2009, 26 de octubre, el nivel de adquisición y consolidación de las competencias conseguido por el alumnado se expresará mediante calificaciones numéricas. Los resultados obtenidos por el alumnado en cada una de las asignaturas del plan de estudios, se calificarán en función de la escala numérica de «0» a «10», con expresión de un decimal. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa, lo cual implicará la no superación de la asignatura. Cuando el alumno o alumna no se presente a las pruebas finales estipuladas en cada convocatoria, se consignará la expresión «NP» (No Presentado), que a todos los efectos tendrá la consideración de calificación negativa.

CONVOCATORIA DE JUNIO				
Procedimiento de evaluación para alumnos asistentes				
Criterios evaluación	Tipos de prueba y porcentaje de la calificación	Actividades evaluables y porcentaje de calificación	Items a calificar en cada actividad	Porcentaje conseguido por el/la alumno/a
1,2,3,4,5 6 y 7	Trabajo diario (25%)	Interpretación de los palos flamencos trabajados en clase (10%)	Control del compás y musicalidad (2%) Dominio técnico (2%) Coordinación (2%) Expresión artística (2%) Fidelidad al montaje estudiado (2%)	
		Realización de variaciones del trabajo técnico (giros, técnica del zapateado, marcaje) (10%)	Control del compás y musicalidad (2%) Dominio técnico (4%) Coordinación (2%) Fidelidad al montaje estudiado (2%)	
		Improvisaciones dentro de las estructuras de los palos flamencos trabajados (5%)	Control del compás y musicalidad (2,5%) Demuestra destreza y creatividad en las improvisaciones propuestas en clases (2,5%)	
1,2,3,4, 5 y 7	Prueba práctica (50%)	Examen final práctico (50%)	Control del compás y musicalidad (10%) Dominio técnico (10%) Coordinación (10%) Expresión artística (10%) Fidelidad al montaje estudiado (10%)	
4,5 y 6	Participación en el aula (25%)	Disciplina (5%)	Realizar las clases con la indumentaria y peinado apropiado. Puntualidad	
		Actitud y Asistencia (20%)	Actitud constructiva, participativa y receptiva hacia el aprendizaje, implicación y esfuerzo en el trabajo. Asistencia de al menos el 80% del horario lectivo presencial.	

***Los alumnos asistentes en la convocatoria de junio para superar la asignatura tienen que sacar una puntuación mínima de 5 (equivalente al 50% de la nota media de los tres apartados principales que se en la guía). Es necesario superar un 50% en los dos apartados siguientes: trabajo diario y prueba práctica final, para poder realizar la media aritmética de los tres.**

CONVOCATORIA DE JUNIO				
Procedimiento de evaluación para alumnos no asistentes				
Criterios evaluación	Tipos de prueba y porcentaje de la calificación	Actividades evaluables y porcentaje de calificación	Items a calificar en cada actividad	Porcentaje conseguido por el/la alumno/a
1,2,3,4,5 6 y 7	Clase (50%)	Realización de variaciones del trabajo técnico (giros, técnica del zapateado, marcaje) y de propuestas coreográficas marcados por el profesorado (50%)	Control del compás y musicalidad (10%) Dominio técnico (10%) Coordinación (10%) Expresión artística (10%) Fidelidad al montaje propuesto (10%)	
1,2,3,4, 5 y 7	Interpretación de un palo flamenco coreografiado por el alumno (25%)	El alumnado interpretará un palo flamenco atendiendo a los contenidos del curso (25%)	Control del compás y musicalidad (5%) Dominio técnico (10%) Coordinación (5%) Expresión artística (5%)	
Nota final				

***Los alumnos no asistentes para superar la asignatura en cualquiera de las convocatorias deben sacar una puntuación mínima de 5 (equivalente al 50% de la nota media de los dos apartados que se recogen en la guía), para ello es necesario superar un 50% de cada uno de los mismos: clase e interpretación de un palo flamenco.**

CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE				
Procedimiento de evaluación para todos los alumnos				
Criterios evaluación	Tipos de prueba y porcentaje de la calificación	Actividades evaluables y porcentaje de calificación	Items a calificar en cada actividad	Porcentaje conseguido por el/la alumno/a
1,2,3,4,5 6 y 7	Clase (75%)	Realización de variaciones del trabajo técnico (giros, técnica del zapateado, marcaje) y de propuestas coreográficas marcados por el profesorado (75%)	Control del compás y musicalidad (15%) Dominio técnico (15%) Coordinación (15%) Expresión artística (15%) Fidelidad al montaje propuesto (15%)	
1,2,3,4, 5 y 7	Interpretación de un palo flamenco (25%)	El alumnado interpretará un palo flamenco atendiendo a los contenidos del curso.	Control del compás y musicalidad (5%) Dominio técnico (10%) Coordinación (5%) Expresión artística (5%)	
Nota final				

Nota aclaratoria: El centro pondrá a disposición del alumnado en todas las convocatorias, músicos acompañantes (guitarrista y cantaor). El alumnado tendrá 15 minutos para adaptar con los músicos los palos y/o partes de los de los mismos seleccionados por el docente, de los presentados por el alumnado.

CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS				
Procedimiento de evaluación para todos los alumnos				
Criterios evaluación	Tipos de prueba y porcentaje de la calificación	Actividades evaluables y porcentaje de calificación	Items a calificar en cada actividad	Porcentaje conseguido por el/la alumno/a
1,2,3,4,5 6 y 7	Clase (75%)	Realización de variaciones del trabajo técnico (giros, técnica del zapateado, marcaje) y de propuestas coreográficas marcados por el profesorado (75%)	Control del compás y musicalidad (15%) Dominio técnico (15%) Coordinación (15%) Expresión artística (15%) Fidelidad al montaje propuesto (15%)	
1,2,3,4, 5 y 7	Interpretación de un palo flamenco (25%)	El alumnado interpretará un palo flamenco atendiendo a los contenidos del curso.	Control del compás y musicalidad (5%) Dominio técnico (10%) Coordinación (5%) Expresión artística (5%)	
Nota final				

Nota aclaratoria: El centro pondrá a disposición del alumnado en todas las convocatorias, músicos acompañantes (guitarrista y cantaor). El alumnado tendrá 15 minutos para adaptar con los músicos los palos y/o partes de los de los mismos seleccionados por el docente, de los presentados por el alumnado.

Los instrumentos de evaluación a emplear serían los siguientes:

- Registro de asistencia.
- Diario de clase.
- Cuestionarios para la recopilación de datos.
- Fichas de seguimiento.
- Grabación en video.

9. BIBLIOGRAFÍA

Específica de la asignatura	<ul style="list-style-type: none">• Álvarez, A. (1998). <i>El baile flamenco</i>. Madrid: Alianza Editorial.• Brao, E. y Martínez, A. (2017). <i>El docente de baile flamenco, nuevas perspectivas: calidad e interdisciplinariedad</i>. Murcia: INGESPOT, Universidad de Murcia.• Fernández, L. (2004). <i>Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, Armonía, Melodía y Forma</i>. Madrid: Acordes Concert.• Gamboa, J.M (2007). <i>Flamenco de la A a la Z</i>. Diccionario de términos flamencos. Madrid: Espasa.• Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). <i>Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco</i>. Córdoba: Almuzara S.L.• Parra, J.M^a. (1999). <i>El compás flamenco de todos los estilos</i>. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.• Vega, B. y Rios M. (1988). <i>Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco</i>. Madrid: Cinterco.•
Recomendada	<ul style="list-style-type: none">• Navarro, J.L. (2008). <i>Historia del baile Flamenco. 5 Tomos</i>. Sevilla: Signatura Ediciones